

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Movilla Arceche.—26.643.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2008 a las 12 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 17 de junio de 2008, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al Grupo Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Reelección, en su caso, de la entidad «Facss Auditores, Societat Limitada» como Auditores de cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como también copia de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Renart Cava.—26.608.

SAFI, S. A. S.

Junta general extraordinaria. Edicto

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Barcelona,

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de junta seguido en este Juzgado con el número 688/2007 a instancias de Safi, S. A. S., contra Safi Ibérica, Sociedad Anónima, se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad a junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 10 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la presidencia de don Ángel Astorga Vega, en el domicilio social sito en la calle Cobalto, 86-96, nave 6, de Hospitalet de Llobregat.

Orden del día

Primero.—Informe del administrador, Sr. Astorga, sobre la situación financiera, económica y comercial de la compañía durante el ejercicio social 2007.

Segundo.—Informe del administrador, Sr. Astorga, sobre todos los gastos que el propio Sr. Astorga ha repercutido a la sociedad Safi Iberica, Sociedad Anónima, durante los ejercicios sociales 2006 y 2007, acompañando copia documental de los mismos.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo auditor de cuentas de la compañía para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.—Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad contra el Administrador, prevista en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renuncia o, en su caso, cese del Administrador único de la compañía y nombramiento de un nuevo Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades en el Administrador de la sociedad.

Conforme establece el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas «se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutariamente establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Asimismo corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuitos».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial.—27.483.

SALDAÑA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María de las Mercedes Salaverri Cueva.—26.777.

SALESFORCE, S. L.

Auto insolvencia

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 112/07 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Guillermo Wagner López, contra la empresa «Salesforce, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 25 abril de 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.988,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—25.243.

SALIME DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cipriano Ojeda Pérez.—26.778.

SAMSIC IBERIA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LUMEN INTEGRAL DE SERVICIOS, S. A.

Sociedad unipersonal

LIANCA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

El socio único de la sociedad absorbente y el socio único de las sociedades absorbidas, adoptaron con fecha

30 de abril de 2008, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Lumen Integral de Servicios, S. A., y Lianca, S. L., por su socio único Samsic Iberia, S. L., adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2008, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 22 de abril de 2008.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de abril de 2008.—Joseba Jokín Azurza, Gerrikaetxebarria, Secretario no Consejero de Samsic Iberia, S. L., Lumen Integral de Servicios, S. A. y Lianca, S. L.—26.946. 2.ª 6-5-2008

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Carrera Baja, 9, de La Rambla (Córdoba), el día 7 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada en su día.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.007.

Tercero.—Renovación de tres Consejeros a los que corresponde cesar estatutariamente.

Cuarto.—Elección de dos Interventores accionistas para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el 2.º punto del orden del día, incluido en informe de Auditoría de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

La Rambla, 22 de abril de 2008.—Miguel José Lovera García, Presidente del Consejo de Administración.—24.866.

SANINVERPA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Atanasio San Juan Martín.—26.779.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 98 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 98 por importe nominal de siete mil millones (7.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de treinta y cinco (35) obligaciones, de doscientos millones (200.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: Cien por cien.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 1,80% anual desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 9 de mayo y 9 de noviembre de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 9 de mayo de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Natixis.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.479.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 99 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciu-

dad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 99 por importe nominal de diez mil millones (10.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de cien (100) obligaciones, de cien millones (100.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 29 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 9 de mayo de 2008 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 11 de agosto de 2008, 10 de noviembre de 2008, 9 de febrero de 2009 y 11 de mayo de 2009, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado.

El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para yenes japoneses, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de intereses correspondiente a mayo de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Commerzbank Aktiengesellschaft.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.480.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 100 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 100 por importe nominal de veintinueve millones (29.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientos ochenta (580) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 5 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 14 de mayo de 2008.